

8198

## BANCO DE ESPAÑA

## Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 29 de marzo de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,553	68,753
1 dólar canadiense	65,156	65,415
1 franco francés	13,775	13,829
1 libra esterlina	117,712	118,330
1 franco suizo	28,952	27,084
100 francos belgas	187,017	188,075
1 marco alemán	28,698	28,842
100 liras italianas	7,720	7,751
1 florin holandés	27,487	27,622
1 corona sueca	16,299	16,385
1 corona danesa	11,708	11,762
1 corona noruega	13,081	13,144
1 marco finlandés	18,033	18,133
100 chelines austriacos	403,585	407,159
100 escudos portugueses	177,002	178,440
100 yens japoneses	24,785	24,903

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8199

**RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a los titulares de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista Valencia-Alicante, sección II, trozo IV, términos municipales de Benisa, Gata de Gorgos y Senija (Alicante).**

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 22 de julio de 1976, el anejo de construcción de la autopista Valencia-Alicante, en los términos municipales de Benisa, Gata de Gorgos y Senija (Alicante), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Día 12 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números GG-177-C, 178-C, 179, 180, 181, 182 y 186.

Día 12 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números GG-183, 184, 185, 187, 188, 189 y 190.

Día 12 de abril de 1977, a las doce treinta horas, fincas números GG-191, 192, 193, 194, 195, 197 y 198.

Día 12 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números GG-199, 200, 201, 202, 203, 204 y 207.

Día 12 de abril de 1977, a las diecisiete treinta horas, fincas números GG-205, 206, 208, 209, 210, 211 y 212.

Día 13 de abril de 1977, a las nueve treinta horas, fincas números GG-213, 214, 215, 216, 217, 218 y 219.

Día 13 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números GG-220, 221, 222, 223, 224, 225 y 226.

Día 13 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números GG-227, 228, 229, 230, 231, 232 y 233.

Día 13 de abril de 1977, a las doce treinta horas, fincas números GG-234, 235, 236, 237, 238, 239 y 240.

Día 13 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números GG-241, 242, 243, 244, 245, 246 y 248.

Día 13 de abril de 1977 a las diecisiete treinta horas, fincas números GG-247, 247-1, 249, 250, 252, 256 y 257.

Día 14 de abril de 1977, a las nueve treinta horas, fincas números GG-258, 260, 261, 262, 264, 265 y 266.

Día 14 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números GG-267, 268, 269, 270, 271, 272 y 277.

Día 14 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números GG-274, 275, 276, 278, 279, 280 y 281.

Día 14 de abril de 1977, a las doce treinta horas, fincas números GG-282, 283, 284, 286, 288, 289 y 291.

Día 14 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números GG-292, 294, 295, 296, 297, 298 y 299.

Día 14 de abril de 1977, a las diecisiete treinta horas, fincas números GG-300, 301, 302, 304, 305, 305-1 y 308.

Día 15 de abril de 1977, a las nueve treinta horas, fincas números GG-307, 308, 309, 310, 312, 313 y 314.

Día 15 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números GG-315, 317, 318, 251, 253, 254 y 255.

Día 15 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números GC-259, 263, 273, 285, 311, 316, 196 y 293.

### Término municipal de Benisa

Día 15 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números BS-502, 504, 506, 507, 508, 509 y 510.

Día 15 de abril de 1977, a las diecisiete treinta horas, fincas números BS-511, 512, 513, 514, 515, 516 y 523.

Día 19 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números BS-518, 519, 520, 524, 531, 532 y 525.

Día 19 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números BS-526, 527, 528, 529, 530, 533 y 534.

Día 19 de abril de 1977, a las doce treinta horas, fincas números BS-535, 536, 537, 538, 539, 540 y 542.

Día 19 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números BS-541, 543, 545, 546, 548, 549 y 550.

Día 19 de abril de 1977, a las diecisiete treinta horas, fincas números BS-551, 505, 517, 521, 522, 544, 501 y 547.

### Término municipal de Senija

Día 20 de abril de 1977, a las nueve treinta horas, fincas números SE-2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

Día 20 de abril de 1977, a las diez treinta horas, fincas números SE-11, 13, 15, 16, 17, 19 y 20.

Día 20 de abril de 1977, a las once treinta horas, fincas números SE-21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28.

Día 20 de abril de 1977, a las doce treinta horas, fincas números SE-29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Día 20 de abril de 1977, a las dieciséis treinta horas, fincas números SE-37, 38, 1, 5, 12, 14 y 24.

Día 20 de abril de 1977, a las diecisiete treinta horas, fincas números SE-6, 18 y 30.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero de 1977, en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de marzo de 1977 y en el diario «La Verdad», de Alicante, de 28 de febrero de 1977.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que como consecuencia de la información pública practicada a efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se insertan de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

#### Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada m<sup>2</sup>. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. L. s.: Labor secoano. Ol. s.: Olivos secoano. Al. s.: Almendros secoano. V. s.: Viña secoano.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

- GC-182. Tit. y dom.: Teresa Font Mulet, Teulada, 53. Gata de Gorgos. Sup.: 181. D. C.: Pol. 4, par. 1.775. L. s. 3.º  
 GG-203. Tit. y dom.: Carmen Arabí Mulet, Jalón, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 1.060. D. C.: Pol. 4, par. 2.217. L. s. 3.º  
 GG-205. Tit. y dom.: Antonio Diego Signes. José Antonio, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 672. D. C.: Pol. 4, par. 2.223. L. s. 3.º  
 GG-206. Tit. y dom.: Antonio Diego Signes. José Antonio, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 702. D. C.: Pol. 4, par. 2.228. L. s. 3.º  
 GG-221. Tit. y dom.: Magdalena Signes Signes. Calvo Sotelo, 68. Gata de Gorgos. Sup.: 1.780. D. C.: Pol. 4, par. 2.177. L. s. 3.º  
 GG-236. Tit. y dom.: José Signes Oliver, Jalón, 22. Gata de Gorgos. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 4, par. 2.154. L. s. 3.º  
 GG-238. Tit. y dom.: Carmen Arabí Mulet, Jalón, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 742. D. C.: Pol. 4, par. 2.150. L. s. 3.º  
 GG-239. Tit. y dom.: José Torres Cedros. Primo de Rivera, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 1.051. D. C.: Pol. 4, par. 2.149. L. s. 3.º  
 GC-258. Tit. y dom.: José Torres Cedros. Primo de Rivera, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 286. D. C.: Pol. 4, par. 2.122. L. s. 3.º  
 GC-277. Tit. y dom.: Antonia Pons Signes. José Antonio, 18. Gata de Gorgos. Sup.: 951. D. C.: Pol. 4, par. 2.110. Al. s. 3.º  
 GG-279. Tit. y dom.: Francisco Signes Costa. Caudillo, 79. Gata de Gorgos. Sup.: 1.117. D. C.: Pol. 4, par. 2.108. V. s. 3.º  
 GG-294. Tit. y dom.: Antonia Pons Signes. José Antonio, 18. Gata de Gorgos. Sup.: 1.118. D. C.: Pol. 4, par. 2.107. L. s. 3.º  
 GG-295. Tit. y dom.: Francisco Signes Costa. Caudillo, 79. Gata de Gorgos. Sup.: 697. D. C.: Pol. 4, par. 2.106. Ol. s. 2.º

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Benisa

- Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada m<sup>2</sup>. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Ol. s.: Olivos secano. L. s.: Labor secano. Alg. s.: Algarrobos secano. C. prop.: Camino de propiedades.  
 BS-518. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 733. D. C.: Pol. 5, par. 728. Ol. s. 3.º  
 BS-519. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars y otros. Sup.: 493. D. C.: Pol. 5. C. prop.  
 BS-520. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 282. D. C.: Pol. 5, par. 729. Ol. s. 3.º  
 BS-524. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 82. D. C.: Pol. 5, par. 583. Alg. s. 3.º  
 BS-526. Tit. y dom.: Francisco Ribes Crespo. Benidoleig, número 14-2, cuarto. Benisa. Sup.: 7.783. D. C.: Pol. 5, par. 588. Alg. s. 3.º  
 BS-528. Tit. y dom.: Jaime Crespo Vives. Virgen de los Desamparados. Senija. Sup.: 1.192. D. C.: Pol. 5, par. 584. Ol. s. 3.º  
 BS-531. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 45. D. C.: Pol. 5, par. 583. Alg. s. 3.º  
 BS-532. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 5. D. C.: Pol. 5, par. 581. Alg. s. 3.º  
 BS-537. Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Senija. Sup.: 966. D. C.: Pol. 5, par. 576. Ol. s. 3.º  
 BS-538. Tit. y dom.: Juan Pérez Martí. General Moscardó, número 22. Benisa. Sup.: 1.164. D. C.: Pol. 5, par. 575. Ol. s. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Valencia, 23 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—886-D.

8200

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto de construcción de la autopista del Atlántico, U. O. IV, Ordenes-Santiago norte, sitas en el término municipal de Oroso, provincia de La Coruña.

Aprobados por resoluciones ministeriales de 25 de mayo de 1976, el proyecto constructivo, y de 7 de febrero de 1977, el anejo de cumplimiento de prescripciones al primero im-

puestas, de la U. O. Ordenes-Santiago norte, de la autopista del Atlántico,

Este Servicio del Plan de Accesos de Galicia, en base a la Ley 8/1972, de 10 de mayo, artículos 16.1 y 20, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se acompaña para que en los días y horas que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Oroso, sin perjuicio de trasladarse seguidamente, en su caso, a las respectivas fincas, al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

En consecuencia, se hace público, de conformidad con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que en los días y horas señalados en el anexo adjunto, y en el Ayuntamiento de Oroso, se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados pertenecientes a los titulares que se citan.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por quienes estén debidamente autorizados para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y de un Notario.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes objeto de expropiación se hayan podido omitir en la relación que se publica, podrán formular por escrito ante este Servicio —calle Concejo, 7, Orense—, por plazo de quince días y hasta el señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

La Sociedad concesionaria «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el Decreto de 17 de agosto de 1973.

Orense, 21 de marzo de 1977.—El Ingeniero-Jefe.—2.697-E.

RELACION QUE SE CITA

U. O. IV «ORDENES-SANTIAGO NORTE»

Término municipal de Oroso

Parroquias y números de fincas	Convocatoria		
	Día	Mes	Hora
Parroquia de Oroso:			
3 a 18	20	abril	10
19 a 47	20	abril	11
266 a 280	20	abril	12
281 a 295	20	abril	13
296 a 306	20	abril	16,30
307 a 321	20	abril	17,30
322 a 338-1	20	abril	18,30
338-2 a 344	21	abril	10
345 a 362	21	abril	11
363 a 379	21	abril	12
380 a 395	21	abril	13
396 a 411	21	abril	16,30
412 a 430	21	abril	17,30
431 a 445	21	abril	18,30
446 a 457	22	abril	10
Parroquia de Santo Tomás de Villarromaris:			
1 a 11	22	abril	11
Parroquia de San Miguel de Gándara:			
1 a 19	22	abril	12